

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.494/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Salud en movimiento. Actividades para promocionar el envejecimiento activo y saludable", bajo la dirección de la Lic. Valeria OYARZO, llevado a cabo los días 6 y 24 de noviembre de 2017, con una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto pretendió contribuir a mejorar el estado de salud y calidad de vida de los adultos mayores, remarcando la importancia del ejercicio no solo para la salud física sino también para los aspectos relacionados con la salud mental;

QUE la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda para los adultos mayores la dedicación de 150 minutos semanales de actividades físicas moderadas aeróbicas o bien algún tipo de actividad física vigorosa aeróbica durante 75 minutos o una combinación de ambas, con el fin de tener mayor beneficio para la salud;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04 y en el PI 29 A/376 "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud";

QUE el Proyecto en cuestión, estuvo integrado por Carmen AGUILANTE, Carla AMARILLA, Leonardo CARDENAS, Yanina DAVALOS, Lucia GAITON, Tania TORRES, Anibal URRUTIA, Sara OJEDA, Muriel OJEDA BARRIENTOS, David SORIA y Miguel GALARZA;

QUE los destinatarios fueron los adultos mayores que asisten al Centro Integrado Comunitario "Santa María Belén" de la ciudad de Río Gallegos;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo general concientizar sobre la importancia del ejercicio y la alimentación para una vida saludable, a los adultos mayores que asisten al Centro Integrador Belén de la ciudad de Río Gallegos;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos específicos 1) informar sobre el sedentarismo y sus efectos, 2) entregar herramientas de alimentación saludable, y 3) realizar actividades físicas de calentamiento y estiramiento;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 8 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 232/18 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

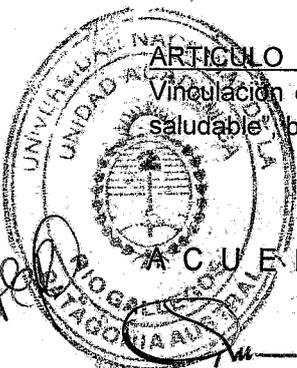
ARTICULO 1°.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Salud en movimiento. Actividades para promocionar el envejecimiento activo y saludable", bajo la dirección de la Lic. Valeria OYARZO (DNI N° 29.754.311), llevado a cabo los días 6 y

///

ACUERDO

N°

094/18



112.-

24 de noviembre de 2017, con una duración de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Salud en movimiento. Actividades para promocionar el envejecimiento activo y saludable", se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Salud en movimiento. Actividades para promocionar el envejecimiento activo y saludable", se relaciona con el PI 29 A/376 "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud".-

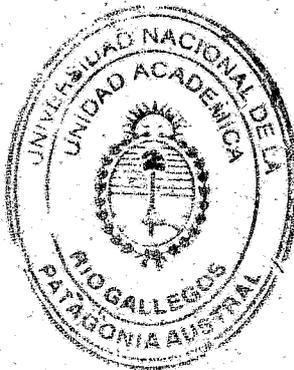
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Salud en movimiento. Actividades para promocionar el envejecimiento activo y saludable", estuvo integrado por Carmen AGUILANTE (DNI N° 95.036.602), Carla AMARILLA (DNI N° 37.942.089), Leonardo CARDENAS (DNI N° 34.715.113), Yanina DAVALOS (DNI N° 38.061.934), Lucia GAITON (DNI N° 37.048.657), Tania TORRES (DNI N° 38.061.562), Anibal URRUTIA (DNI N° 38.430.109), Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714), David SORIA (DNI N° 22.556.370) y Miguel GALARZA (DNI N° 26.956.550).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG